

# EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR  
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

### SUSCRIPCIONES.

Encom. al mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Fines de Gerona, trimestre. . . . . 5' "  
Ultramar y Extrangero, trimestre. . . . . 15 "

### PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de la Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

No se devuelven  
LOS ORIGINALES.

### ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelta. . . . . 5 céntimos  
Número atrasado. . . . . 15 "  
Paquete de 25 números. . . . . 1'25 pesetas

## MULSION SCOTT

de Aceite Puro de  
**IGADO DE BACALAO**  
con  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es agradable al paladar como la leche.  
Puede ser usada en las virtudes del Aceite Crudo de  
Gado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Para la Tisis.  
Para la Anemia.  
Para la Debilidad General.  
Para la Escrófula.  
Para el Reumatismo.  
Para la Tos y Resfriados.  
Para el Raquitismo en los Niños.  
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor  
agradable, de fácil digestión, y la superior de  
los ómages más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## ADROHER PERA

PINTOR-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cris-  
tallo imitación á madera de varias  
especies.

Calle del Molino, 6.-1.  
GERONA.

## Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martín.	10 á 1		» Rafael F. Neda.	Subida S. Martín, 3, 2
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» José Berriz.	
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitución	9 á 1	4 á 6	» Francisco de Ciurana.	Calle de la Forsa,
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2		» Julian Menendez.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id. id.	10 á 1	4 á 6	» Antonio Junquera.	
Diputacion Povicina.	Subida San Martín.			» Narciso Rigau.	
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitución	10 á 1	4 á 7	» Ildefonso Ruiz.	Calle Forsa, 7, 5
Administracion de Correos	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	» Joaquin Ruiz Blanch.	Progreso.
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.	Todas.	» Emilio Iglesias.	
Delegacion de Hacienda	Id. id.	9 á 1	4 á 6	» Juan Gil Moreno.	
Banco de España.	Calle S. Francisco.	10 á 2		» José de Elorza.	
Seccion de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1		» Antonio Tornel.	
Obras Públicas.	Travesía de la Auriga	9 á 1		» Gabriel March.	
Tribuna eclesiastico.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		» Ramon Font V. G.	
Parroquia de la Catedral	Calle de la Clavería.	9 á 12		» Miguel Buxons, Pbro.	
Id. de Mercadal.	» Acequia.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12		» Juan Fuster, Pbro.	
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12		» Luis de Marlés.	San Agustín

## MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

## José Martí,

MAESTRO DE OBRAS.

Se encarga de medición y tasa-  
ción de fincas rústicas y urbanas,  
aprovechamiento de aguas, proyec-  
tos de edificios y copias de planos.

Albareda 20,-3.—Gerona.

## TARJETAS

de visita de lujo y economi-  
cas. desde 1 á 5 ptas. el 100  
Impresos de varias clases.

Impresos para los Municipios.  
Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
Descuentos segun los pedidos.  
Para los encargos dirigirse á

## Dario Rahola,

Constitución, 11.—GERONA.

### OBRA NUEVA

## Las Capitales del Mundo.

Escrita por los hombres mas ilus-  
trados de cada nación, contando entre  
ellos E. Castelar por Madrid.

Consta de 21 cuadernos al precio  
de 1 peseta.

Se publica cada quince dias.

Para las suscripciones

Constitución, 11.—Gerona.

**BRONQUITIS, TOS**  
Catarras Palmoneares  
del FRIO  
**RESFRIADOS** y Debilidad del Mismo  
**TISIS, Asmas**  
Causadas rapida y cierta por las  
**GOTAS**  
**LIVONIENNES**  
de TROUETTE-PERRET  
en CHATELAIN & FILS, ALIMENTOS de NESTLE  
y LACTINES de NESTLE

Este producto infalible para curar  
racionalmente todas las Enfer-  
medades de las Vías respira-  
torias, está recomendado por los  
celebrados médicos como el unico  
eficaz.

Es el unico, que ademas de no  
fatigar el estomago, le fortifica, le  
reconstituye, y despierta el apetito.  
Las gotas por la mañana y por la noche  
alivian de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:  
**TROUETTE-PERRET**  
11, rue Saint-Antoine, PARIS  
Y en las principales Farmacias.

En el Hotel del Gobierno.  
Comanda sobre el franco para evitar  
las falsificaciones.

## LAS REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ligeras é incompletas son las noticias que hasta ahora han llegado de la Corte acerca de las anunciadas reformas de Gracia y Justicia; quizá sea ligero y aventurado formar juicio acerca de ellas. Sin embargo, hay algunos puntos salientes que parecen bien determinados, en todos los telegramas, se dibujan perfectamente en ellos las bases fundamentales de la transformación que van á sufrir los tribunales y el enjuiciamiento, y sobre estos puntos, que podemos considerar seguros, ya nos es dable formar y emitir nuestra opinión.

A esta categoría, corresponden: 1.ª la supresión de las Audiencias provinciales; 2.ª la creación de los Tribunales de partido; 3.ª el aumento de sueldo á magistrados y jueces; 4.ª la modificación de la ley de enjuiciamiento civil; y 5.ª la reforma de los artículos del código penal relativos á hurtos de poca cuantía y lesiones menos graves.

La administración de justicia encerrada en antiguos moldes necesitaba ya un ministro que se ocupara de algo más que de colocar y ascender á los amigos y nombrar á los terceros lugares de las ternas, y que si la necesidad de economías se imponía no las hiciera tan sólo con la tijera. Muchos años hacía, por ejemplo, que la opinión unánime reclamaba por múltiples razones la sencillísima reforma del código penal que hoy se acomete referente á los hurtos y lesiones; el clamoreo era incessante y ensordecedor; bastaba para acallararlo y satisfacer necesidad tan hondamente sentida una ley de cuatro artículos, y han pasado varios ministros por el departamento de

Gracia y Justicia y se han sucedido las legislaturas, y la ley no se ha hecho y ha subsistido el escándalo de instruirse una causa criminal por el hurto de una mazorca.

Si reformas tan insignificantes y sencillas no se acometían, no es extraño que no se pusiera mano en la reorganización de los tribunales, y que no se atendiera al mejoramiento de la administración de justicia, á pesar de que de día en día se acentuaban sus deficiencias y sus inconvenientes.

En la última década del presente siglo los tribunales de lo civil tienen la misma organización y las mismas atribuciones que en su primera mitad, sin que un ministro se haya decidido á llevar á ellos los progresos de la ciencia ni á ponerlos en armonía con las nuevas necesidades y las nuevas condiciones de la vida moderna.

El tribunal colegiado, admitido por la ciencia como el mejor, se reservaba para los recursos de apelación y casación, y el juez único, con todos sus defectos, imperaba é impera aún en la primera instancia.

Para el establecimiento del juicio oral en materia penal se crearon en mal hora las audiencias de lo criminal, tribunales de lujo que ocasionaron gastos cuantiosos á los pueblos, que gravaron extraordinariamente el presupuesto, que crearon intereses dignos de respeto, que despertaron ambiciones peligrosas y que introdujeron una verdadera perturbación en la carrera judicial. ¡Cuánto mejor hubiera sido plantear entonces los tribunales de partido regulados por la ley orgánica de 1870!

A ellos acude el actual ministro, suprimiendo las Audiencias de lo criminal que

el tijeretazo del Sr. Gos-Gayón dejó en pie. La diferencia entre ambos consiste en que mientras éste no encontró, caso que los buscara, los medios de que la administración de justicia no padeciera por la supresión, el señor Montero Ríos, al lado de lo destruído, crea el tribunal de partido que ha de reemplazarlo, y facilita la misión de éste descargándole de un treinta por ciento de causas mediante la acertada y necesaria reforma del código penal.

Dada la necesidad de economías la supresión de las audiencias provinciales me parece muy acertada. Con un presupuesto desahogado hubiese votado por su engrandecimiento, mediante que se les concediera jurisdicción civil equiparándolas en todo á las territoriales. Con la actual consignación esto era imposible.

Los tribunales del partido para la administración de la justicia en materia civil en primera instancia, son indudablemente superiores á los jueces únicos y en tal concepto su creación marca un verdadero progreso para las instituciones judiciales. Para administrar justicia en lo criminal los conceptos tan aptos como las suprimidas audiencias regionales, con la inmensa ventaja sobre ellas de estar el tribunal más cerca de lo justificable. La rapidez del procedimiento, la comodidad de cuantos interviene en él y el Tesoro público ganarán muchísimo con el cambio.

Entibia solamente mi entusiasmo por la reforma, la manera como se realiza. No se crea un tribunal de partido, sino un embrión. Eso de que se reúnan los tres jueces de primera instancia más próximos para formar tribunal, si en las grandes capitales se puede realizar fácilmente, en los pueblos ha de ofrecer no pocas dificultades, que serán origen de entorpeci-

mientos y retrasos en los procesos.

Se comprende perfectamente que el ministro ha tenido que ceder ante la posición de su exíguo presupuesto. Otro caso hubiera implantado su ley orgánica de 1870. Quizá por esas dificultades su obra de hoy sea nortoria; pero de todos modos no puede cojerla sin expresar el temor del fracaso en los pueblos cuyas cabezas de partido se hallen muy distintas, pues aun que á obviar en lo posible esta dificultad se acude con el aumento de juzgados, me parece que el remedio no ha de ser completo. Dejemos, sin embargo, á la experiencia que nos enseñe los verdaderos resultados de las reformas y nos señale sus deficiencias.

La disminución del valor de la moneda y la creación de múltiples y verdaderas necesidades que ha traído la vida moderna, ha hecho exiguos y miserables los sueldos de los jueces y magistrados, hasta el punto que viéndose estos obligados á alternar en sociedad con personas de la mejor posición social, es para ellos un verdadero problema verificarlo con el decoro que exige su cargo. ¡Hacer economías! ¡Ni pensar! ¿Qué economías ha de hacer el funcionario que pasa la mejor y mayor parte de su vida ganando un sueldo que varia de cuatro á seis mil pesetas y obligado á hacer no escasos viajes? Gracias si podía dejar á sus hijos una buena educación y un nombre honrado. Y no es el malestar de los funcionarios lo mas sensible; es el perjuicio real y evidente que recibe la administración de justicia lo que debiera haber preocupado á los que han dirigido este departamento; por que mal dotada la magistratura, siendo esta una carrera de tan escaso porvenir, claro es que aparte los



Telegramas

Madrid 1.º 9 noche.

NOTICIAS

El ministro de Fomento, señor Moret, dicese que se inclina a suprimir el curso de lengua alemana que se exige a todos los que quieren seguir los estudios de Medicina.

Se asegura que el gobierno teme que en algunas poblaciones, donde la lucha electoral promete ser reñidísima, surjan el próximo domingo graves conflictos. Al parecer se tienen noticias de que en algunas poblaciones especialmente de Cataluña están los ánimos excitados. Las líneas telegráficas funcionan bastante mal. A.

AVISO.

Al objeto de regularizar la tirada de nuestro periódico, suplicamos a todas las personas que reciben EL CORREO y no quieran figurar en la lista de suscriptores, se sirvan devolvernos los números recibidos, antes de transcurrir el presente mes; pues a contar desde 1.º de Marzo, los consideraremos como suscriptores.

Tribunales de Gerona

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamientos.

DIA 2

Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Olot sobre tentativa de violación contra Eudaldo Massachs.

Abogado D. José Coderch Procurador D. Cándido Casellas.

basta. Del Ministerio de la Guerra dos Reales órdenes Circulars reconociendo créditos de abonos de alcances y ajustes finales de varios licenciados del Ejército de Ultramar en Cuba. Circular de la Junta provincial del Censo electoral del día 26 Febrero señalando las secciones que en cada distrito electoral deben asistir a las respectivas capitales para el acto del escrutinio, el Jueves 9 de Marzo.

Anuncio de la Comisión provincial del acuerdo que en unión del Sr. Comisario de Guerra tomó el 21 de febrero señalando los precios medios de las especies de suministro que han de regir en el espresado mes.

Circular de la Comisión provincial fecha 23 febrero referente a los documentos que han de acompañarse en los casos de que ocurran mordeduras a personas pobres de la provincia acasionadas por animales hidrofobos y necesitan de auxilios para atender por medio del tratamiento profiláctico a su curacion en Barcelona, bajo la dirección del Dr. Ferran.

Circular de la Delegación de Hacienda dictando reglas para el cumplimiento del Real Decreto de 4 de febrero referente a la riqueza territorial oculta.

Otra anunciando nuevo concurso para el arrendamiento de la expedición y cobranza de las cedulas personales por el plazo de cuatro años.

Otra de la Administración de Contribuciones recordando a los Ayuntamientos remitan dentro el mes siguiente de finido cada trimestre certificación que acredite los pagos hechos durante el mismo para el impuesto del 1 por 100.

Circular del Jefe de los trabajos Geográfico estadísticos de la provincia, anunciando haber trasladado el local de las Oficinas a la calle del Progreso número 10 piso 1.

Circular de la Zona militar de Gerona haciendo saber que los mozos del reemplazo de 1892 que en el sorteo hayan obtenido desde el número 81 al 536 ambos inclusive, se presentarán personalmente en el Cuartel de San Martín de esta Ciudad y precisamente el día 5 de marzo, los cuales han de cubrir el cupo señalado en la misma para el servicio activo de la Península, a fin de ser destinados a Cuerpo. Providencias judiciales.

Anuncios municipales.

BOLETIN OFICIAL DE 1.º MARZO

Gobierno Civil.—Circular declarando la caducidad de la mina titulada Gran Bretaña de mineral plomo, sita en el término de Osor y concedida a D. Jaime Mackinnell, por falta de pago del canon.

La Real Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 22 febrero resolviendo que los documentos electorales que expidan las Juntas provinciales del Censo y las Mesas de las secciones, así como las solicitudes para reclamarlos, no están comprendidos en el artículo 66 de la vigente Ley del Timbre del Estado.

Del Ministerio de la Guerra se insertan dos Circulares reconociendo créditos de abonos de alcances y de ajustes finales de licenciados del Ejército de Ultramar en Cuba.

La Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de fecha 23 febrero, referente a la protección de niños a quienes impio afán de lucro pone al servicio de brutal especulación y encamina hacia la inmoralidad.

Del Ministerio de la Gobernación la Real Orden de 22 febrero, comunicada por la Subsecretaria del mismo, organizando en las Inspecciones Sanitarias de Port-Bou y de Irun el servicio de reconocimiento médico de personas y desinfección de efectos contumaces procedentes de Marsella y poblaciones comprendidas dentro del radio de 165 kilómetros de dicha Ciudad.

Delegación de Hacienda Publica. Relación de los pagarés, a formalizar de Bienes Nacionales existentes en caja, por no constituir en la actualidad valor real alguno; para que los interesados los retiren en el término de 30 días.

Circular de la propia Delegación dictando reglas para el canje de los títulos de la Deuda interior perpetua del 4 por 0/0 interior de las emisiones de 1882 y 1889, que tendrá lugar hasta fin del presente marzo.

Anuncios militares. Providencias judiciales. Anuncios de Ayuntamientos.

gencias. Ha visitado esta redacción La Costinyola, de Camprodon.

En los Salones del «Liceo Gerundense» se celebrará el domingo próximo día 5 a las nueve de la noche, un importante concierto, en el que tomará parte la sección de bandurrias y guitarras de la referida sociedad

Agradecemos la invitación que se han dignado enviarnos.

Por culpa del corrector de pruebas salió en el número último y en el artículo que, con el título «Socialismo», publicamos de nuestro estimado corresponsal en Madrid D. E. Adroher, una importante errata que conviene en gran manera rectificar.

En la cuarta línea del párrafo 5.º del artículo de referencia dice... «es la paloma que remueve...» cuando en realidad debe decir «la palanca que etc.»

Que conste.

A las nueve de esta noche se celebrará en el local del Centro posibilista una importante reunión general con objeto de tratar algunos asuntos de verdadera importancia para el partido republicano histórico de esta ciudad.

Lamentamos vivamente los contratiempos y sinsabores que el mal servicio telegráfico causa a nuestro colega el Diario de Gerona; pero como que en el asunto, ni nos va ni nos viene, réstanos solo manifestar al colega que tenemos a su disposición y a la de sus lectores, los originales de los telegramas que hasta la fecha ha recibido EL CORREO DE GERONA de sus verdaderamente activos corresponsales particulares.

Que el Diario reciba con retraso su servicio, allá se las componga; pero como buenos compañeros le rogamos que estudie detenidamente este asunto, porque es facil resulte que con las palomas mensajeras esté mejor servido.

Ayer volviose a reunir la Junta municipal con objeto de oír la lectura del dictámen formulado por la comisión de asociados nombrada en la sesión última para el exámen de las cuentas y del presupuesto adicional vigente.

El señor Lloret defendió el dictámen de referencia y después de breves palabras del Alcalde presidente se aprobó el presupuesto y las cuentas, terminando la Junta su misión.

Sección Oficial.

GACETA DEL DIA 27 FEBRERO. No contiene disposicion alguna de interes general. BOLETIN OFICIAL DEL DIA 27 FEBRERO. Publica la Real orden del ministerio de Fomento de fecha 6, resolviendo se estudien y tramiten desde ahora los proyectos de carreteras de los alrededores de Madrid ya incluidos en el plan general, a fin de tener ultimados los expedientes, y que puedan sacarse a su

El meeting terminó cerca de las doce la noche.

El Corresponsal.

Llagostera 28—2—93.

DESDE SANTA COLOMA.

Director de EL CORREO DE GERONA.

Santa Coloma de Farnés 28 de Febrero de 1893.

Muy Sr. mio y estimado amigo: hoy he ido a Vidreras y he tenido el gusto de presenciar la grandiosa manifestación de despedida que los vidrereses han hecho al señor D. Antonio Comyn. A la verdad que a juzgar por las muestras de afecto y consideración de que ha sido objeto, puede augurarse al mentado Sr. Comyn, un brillante triunfo en Vidreras.

Verdad es también que el Sr. Comyn ha conseguido mucho por Vidreras, sea dicho con perdon del Sr. Odon y del Sr. Gironés, esto sabe ser agradecido.

No puedo dejar de manifestarle que el Sr. Gironés también ha llegado hoy a Vidreras y se dice que está muy disgustado porque únicamente ha ido a recibirle el esquinero; no lo creo, porque con las correspondencias del «Cronista» y con el unguento ancho ha adquirido muchas simpatías.

Su afecmo. amigo y S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Crónica.

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de nueve concejales, celebró ayer nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria, tratándose los siguientes asuntos: Aprobáronse varias cuentas pendientes. Se leyó una relación de los individuos pertenecientes al cuerpo de bomberos que debido al incendio ocurrido hace tiempo en casa del Sr. Romans, obtuvieron premio.

Diose lectura de una instancia presentada por D. Martín Massaguer sobre realización de obras.

Se propuso el ascenso de varios bomberos-pontoneros.

Se concedió el teatro principal a D. Juan García en representación de los señores Riutort y Ortega para la próxima temporada de Pascua.

Después de una pesada discusión entre los señores Tarruella, Simó, Prunell, Serra y la Presidencia, con motivo de una proposición presentada por la Comisión de Fomento para que se ordene al arquitecto municipal que reconozca si la casa número 37 de la Rambla de la Libertad se encuentra en estado ruinoso y de formular una petición el Alcalde y el señor Oliver, se levantó la sesión.

En la villa de La Escala, la Guardia Civil sorprendió una partida de jugadores, que funcionaba en el café de Miguel Ximínis Manegat; ocupándoles los dados, vaso y barras, y una pequeña cantidad de dinero; habiendo sido detenidos nueve individuos y puestos a disposición del juzgado Municipal de aquella villa.

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado de Instrucción, quien está instruyendo las oportunas diligencias.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 GERONA,

Table with columns: Cuenta, Fin mes, Próxim. Rows include Deuda Interior, Billezas Cuba 1886, Banco Hispano Colonial, Acciones F. C. Norte de España, Francia, Orense, Obligaciones Tarra-gona y Francia 61, no hipotecadas.

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de

Table with columns: Paris, GIROS, Londres. Rows include Renta Exterior, Acciones F. C. Norte Esp., Paris, Londres.

Registro Civil.

La Neotafia, que tan acreditados tiene sus servicios, es la que nos facilita el siguiente estado:

DIA 28.

NACIDOS.

Varones, 0.—Hembras, 2

DEFUNCIONES.

Concepción Zamora 7 años.—María Farrés.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA. Calle de San José núm 3.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

DE

Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Uñas laminadas del país y extranjeras.



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta Imprenta hasta la una de la madrugada.

PRECIOS CONVENCIONALES.

# EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS  
ILUSTRADO Y DEFENSOR

DE LOS  
INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, INCLUSO LOS LUNES

SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRICION:

GERONA—	Un mes.	1'50 ptas
FUERA—	Trimestre.	5 "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## PÁGINA LITERARIA

Colaboración de EL CORREO DE GERONA

DISPONIBLE.



Se reciben en esta Imprenta hasta la una de la madrugada.

PRECIOS CONVENCIONALES.